

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28/2018
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 02 de Octubre del 2018

En Arica, a 02 días del mes de Octubre del año 2018 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°28/2018 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018;** (las actas se envían por correo a cada uno de los Concejales):

- ACTAS SESIONES ORDINARIAS: N°23 y 24/2018
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA: N°12/2018

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM);** (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°63 del 24/09/2018)

EXPONEN : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)
: Sra. Ninette San Juan, Jefa de Adm. y Finanzas DISAM

- 4) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM);** (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°64 del 25/09/2018)

EXPONEN : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)
: Sra. Ninette San Juan, Jefa de Adm. y Finanzas DISAM

- 5) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA CONCILIAR LAS SIGUIENTES CAUSAS RIT O-141-2018, CAUSA RIT 0-158-2018, CAUSA RIT 0-129-208, CAUSAS RIT M-145-2018 Y CAUSA RIT O-229-2018;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : Sr. Director DAEM
: Sr. Juan Carlos Jiménez Tapia, Abogado DAEM

- 6) **EXPOSICIÓN SOBRE EL OFICIO N°01282 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN, REFERIDO A LOS FONDOS (FAEP);** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director DAEM

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA CAMBIAR LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE CORRESPONDE AL 09 DE OCTUBRE DEL 2018**

EXPONE : Sr. Secretario del Concejo Municipal

- 8) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**
-

A continuación, el Sr. Alcalde presenta como tema: “Proceso de Preparación Presupuesto Municipal 2019” y es explicado por la Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Directora de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), el Sr. Edwin Briceño Cobb, Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y el Sr. Rodrigo Zamora Godoy, Profesional de la SECPLAN, en lo siguiente:

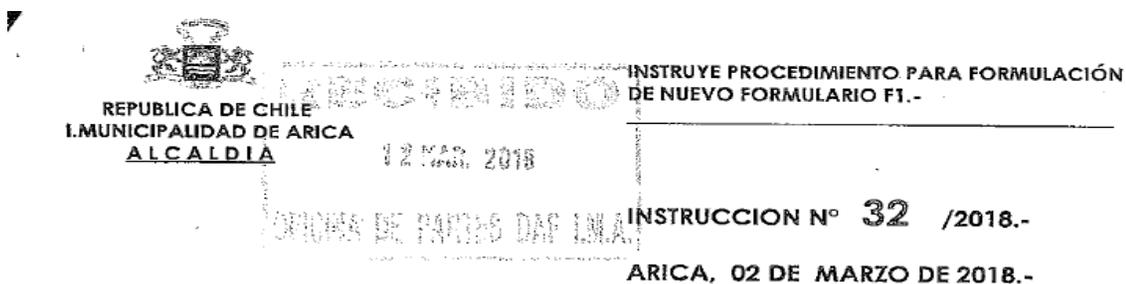
**PROCESOS
INTERNOS**

- *Planificación*
- *Nuevo Sistema de Planificación F1*

INTRODUCCIÓN:

El nuevo formato presupuestario, pretende incorporar un relato al gasto municipal, desde el punto de vista de los programas municipales que cada dirección presenta.

INSTRUCCIÓN ALCALDÍA:



VISTOS:

Los artículos 118 y siguientes de la Constitución Política de la República; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 16269, de fecha 08 de Noviembre de 2017, que delega atribuciones al Administrador Municipal

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo el artículo 5° de la Ley 18.695 señala que para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrá atribuciones esenciales y en su literal b) se menciona: Elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el presupuesto municipal.
- La necesidad de rediseñar los procesos de confección del presupuesto, para que los Formularios F-1, presentados por las distintas Direcciones vayan acorde a objetivos específicos y éstos a su vez a un objetivo general.
- Que a su vez estos objetivos, estén en armonía a los lineamientos estratégicos propuestos por el Sr. Alcalde, es decir, que aborden temática consideradas como prioritarias por la

OBJETIVOS DEL NUEVO FORMATO

- *Detallar el gasto, definiendo actividades y tareas.*
- *Comprometer tiempos de ejecución durante el año presupuestario en curso y reasignar recursos de ser necesario.*
- *Desde la definición de los tiempos de ejecución, desprender el plan de compra municipal.*
- *Obtener objetivos transversales, al detallar las entidades con las que se relaciona una determina dirección en un determinado proyecto.*
- *Obtener el plan de mantenimiento (principalmente para DIMAO).*

- *Obtener un plan de fiscalización, al tener los programas y proyectos y/o objetivos generales y específicos bien definidos.*
- *Decretar por única vez los programas municipales.*

NUEVA CONCEPTUALIZACIÓN METODOLÓGICA:

- *Planes*
- *Programas*
- *Proyectos*

Planes:

- *Responden a Objetivos Estratégicos a largo plazo, donde se debería considerar el tiempo del período alcaldicio (4 años).*

Programas:

- *Por Oficina y de carácter anual.*
- *Se puede homologar al Objetivo General, se debe plantear a mediano plazo (de 1 a 2 años).*

Proyectos:

- *Grupo de actividades con tiempo definido.*
- *Se puede homologar a los Objetivos Específicos y se debe plantear a corto plazo (de 1 a 12 meses).*

Planes:

- *Ej. Incorporación de la Perspectiva de derecho en población vulnerable*
De derecho en población vulnerable.

Programas:

- *Programa Oficina de la Mujer*
- *Programa Oficina del Adulto Mayor*
- *Programa Oficina Asesoría Técnica*

Proyectos

- *Talleres*
- *Charlas*
- *Capacitaciones*
- *Intervenciones*

2018 y al no haber observaciones, se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°281/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espindola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23 DEL 14/08/2018
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24 DEL 21/08/2018
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°16 DEL 28/09/2018

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM)

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora de Salud Municipal... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales traemos dos certificados que es el siguiente punto también, porque tenemos que reconocer mayores ingresos en la Dirección de Salud Municipal, entonces, venimos aquí al Concejo para su aprobación de esta modificación presupuestaria detallado en el Certificado N°09/2018 y, si tienen alguna duda desde el punto más financiero aquí está la Jefa del Departamento de Finanzas...

No habiendo consultas sobre el punto por los Sres. Concejales, se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°282/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espindola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM)

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora de Salud Municipal...Sres. Concejales le presentamos el Certificado N°10 que también es Reconocimiento de Mayores Ingresos para la Dirección de Salud Municipal y están los antecedentes del porque esos mayores ingresos, el cual es un convenio que tenemos con el Servicio de Salud de Arica y ustedes tienen una copia de ese convenio en donde se explicita cada uno de los montos en qué se debe gastar para ejecutarlos...

Sobre el tema interviene el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de Salud Municipal, quien responde las dudas del edil.

A continuación, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°283/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espindola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

5) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA CONCILIAR LAS SIGUIENTES CAUSAS RIT O-141-2018, CAUSA RIT O-158-2018, CAUSA RIT O-129-208, CAUSAS RIT M-145-2018 Y CAUSA RIT O-229-2018

Sr. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ, Director de la Administración Municipal de Educación Municipal...buen día Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales., con respecto a los juicios pendientes, nosotros hemos hecho un análisis y a continuación don Juan Carlos Jiménez Tapia, Abogado, va a explicar los procesos que estamos llevando a cabo...

Sr. JUAN CARLOS JIMÉNEZ TAPIA, Abogado del DAEM... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales., bueno, antes para explicar los juicios para los cuales se pide autorización, quisiéramos hacer un pequeño recuento de los juicios que actualmente nosotros estamos llevando en el DAEM., actualmente nosotros en el DAEM tenemos 23 juicios en tramitación, estos juicios consideran el año 2017 y el presente año 2018, algunos están terminados pero los incorporamos por cuanto pertenecen al periodo 2017 y 2018 y lo que nos gustaría hacer es que brevemente ir detallando de lo que se trata cada uno y el resultado que se ha obtenido en cada uno de ellos, para no dar los nombres de las personas vamos a dar el RIT, lo importante que hay que señalar es que toda esta información que le vamos a proporcionar está en la página del poder judicial WWW.poderjudicial.cl y toda la información que está ahí está plasmada en esta información que yo voy a dar, no quedo ningún juicio que no esté aquí...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. JUAN CARLOS JIMÉNEZ TAPIA, Abogado del DAEM, quien explica el tema y responde las inquietudes de los Sres. Concejales...

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°284/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espindola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2203/2018 del Director del DAEM, SE AUTORIZA AL SR. ALCALDE A CONCILIAR EN LOS SIGUIENTES LITIGIOS JUDICIALES SEGUIDOS EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ARICA:

- 1.- EN EL JUICIO LABORAL RIT O-141-2018, SE AUTORIZA PAGAR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$1.200.000 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS) EN FAVOR DEL SR. FELIPE OLAECHEA ÁLVAREZ.
- 2.- EN EL JUICIO LABORAL RIT O-158-2018, SE AUTORIZA PAGAR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$1.000.000 (UN MILLÓN DE PESOS) EN FAVOR DEL SR. JAIME RODRÍGUEZ CONTARDI.
- 3.- EN EL JUICIO LABORAL RIT O-129-2018, SE AUTORIZA PAGAR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$933.250 (NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS) EN FAVOR DEL SR. DIEGO COFRE PRIETO.

- 4.- EN EL JUICIO LABORAL RIT M-145-2018, SE AUTORIZA A REINCORPORAR A SUS LABORES AL TRABAJADOR SR. MAURICIO CARMONA ITURRIETA, CON EL COMPROMISO DE QUE NO VOLVERÁ A INCURRIR EN INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS A SU LUGAR DE TRABAJO.
- 5.- EN EL JUICIO LABORAL RIT O-229-2018, SE AUTORIZA A PAGAR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$3.909.091 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y UN PESOS) EN FAVOR DEL SR. LUIS SOLIS FUENZALIDA.

**** LA AUTORIZACIÓN PARA CONCILIAR EN LOS JUICIOS RECIÉN INDIVIDUALIZADOS, SE APRUEBA POR LA MAYORÍA DE LOS SRES. CONCEJALES Y DEL SR. ALCALDE Y CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL SR. JORGE MOLLO -- -, QUIÉN SE ABSTUVO DE VOTAR RESPECTO DE LOS JUICIOS SEÑALADOS EN LOS NÚMEROS 1, 2 Y 3, Y CON LA ABSTENCIÓN DE VOTAR EN LOS 5 JUICIOS POR PARTE EL CONCEJAL SR. DANIEL CHIPANA**.**

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...mi abstención no es un juego y es en relación a los argumentos que he dado continuamente en cuanto a las conciliaciones que tienen que ver con los despidos injustificados...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...mi abstención, es que quedo en una duda, porque el otro día escuché al mismo abogado Sr. Jiménez aquí plantear, que teníamos que llegar hasta el final de los juicios y que era como la mejor manera de mostrar y hoy día vemos que hoy día estamos pidiendo conciliación, entonces, además quiero saber de dónde van a salir los dineros..., me faltan antecedentes...

6) EXPOSICIÓN SOBRE EL OFICIO N°01282 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN, REFERIDO A LOS FONDOS (FAEP)

Sra. CATHERINE DIDIER APAZ, Coordinadora FAEP del DAEM...buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, el motivo de mi presencia en esta ocasión, tiene que ver con el Oficio que ustedes tienen, en donde la Secretaria Regional Ministerial de Educación informa acerca de los porcentajes de ejecución de los Fondos de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), en particular vamos a hablar de los Fondos FAEP 2016 y 2017, por tanto, el presente cuadro de alguna manera informa o refrenda de lo que también está en ese oficio y donde vamos a hacer ciertas aclaraciones, primero de ello es que el fondo FAEP 2016 está compuesto de alguna manera por dos grandes Items; primero de ello es el Fondo FAEP REGULAR tiene que ver con el fondo movámonos por la educación, en donde el primero de ello tiene un monto estimado, de acuerdo a convenio de \$1.838.682.125.- en donde el porcentaje de actividades

comprometidas llegó a ser informada de un 99,5%, porcentaje que vista de lo que dice ese oficio que no es más allá de un 70%, y ahora aprovecho de hacer la aclaración donde dice: “Ejecución Finalizada” que se entiende por Ejecución Finalizada es aquella que una vez que comprometimos los recursos esta actividad se ejecuta y se rinde y ese es el primer alcance que se quiere hacer al respecto...

Debaten sobre el punto el Sr. Paul Carvajal Quiroz, el Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde. Además Sra. Catherine Didier Apaz, Coordinadora FAEP del DAEM, quien sigue explicando el tema y responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

7) ACUERDO DEL CONCEJO PARA CAMBIAR LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE CORRESPONDE AL 09 DE OCTUBRE DEL 2018

Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, Alcalde de Arica...Sres. Concejales, como les comenté al finalizar el Concejo anterior, estamos trabajando con una campaña que tiene que ver contra el cáncer de mamas, es una empresa que se llama Estée Lauder que nos va hacer una donación de mamografías y parte de las actividades coinciden con el otro martes, entonces, la Jefa de la Oficina de la Mujer Sra. Rosa Navarro Peña nos va a dar una explicación breve de que se trata la campaña y que se enmarca en la campaña mundial de la prevención contra el cáncer de mamas.

Seguidamente procede la Sra. Rosa Navarro, Jefa de la Oficina de la Mujer a explicar brevemente el tema “Campaña de Prevención contra el Cáncer de Mamas” ...

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°285/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espindola Rojas, quien preside, SE ACUERDA REALIZAR LA SESION ORDINARIA N°30 EL DIA 23 DE OCTUBRE DEL 2018.

8) PUNTOS VARIOS

Sr. ALCALDE

- A) TEMA:** *“Torres del Estadio Carlos Dittborn”, el cual es expuesto por el Administrador del Estadio Sr. Miguel Días Olivares, quien expone brevemente el tema a los Sres. Concejales y a la vez proyecta imágenes para su mejor explicación.*

Sobre el tema interviene el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

- A)** *En primer lugar, el Concejal Sr. Paul Carvajal reiteró nuevamente que se gestione una reunión y visita a terreno del Sr. Alcalde y el Encargado de Seguridad Humana con el objeto que se pueda visibilizar el problema de la apertura de la calle Iglesia de las Merced ubicada Población Campo Verde señalando, que esto ha generado un trastorno en la vida de los vecinos que viven en el tramo de Joaquín Toesca y Agustín Caballero por la gran congestión vehicular que actualmente se les presenta...*
- B)** *Seguidamente, el Sr. Carvajal se refirió a información solicitada a la Dirección de Obras Municipales, señalando que ha pedido variada información, como así también sobre la situación que ocurrió a la altura de los Industriales III, cuando un taller en la parte baja de los Industriales se tomó el cerro y cayó el cerro e hicieron un cierre de madera, hoy día es un riesgo para las personas, y de esa situación ya han pasado dos años, indicando que este tema lo ha venido planteando desde que se inició como Concejal y hoy día ese cierre azul sigue estando ahí sin ninguna solución...*
- C)** *Además, el Concejal Carvajal ha reiterado la información a la Dirección de Obras Municipales sobre todos aquellos permisos para trabajo de la empresa Aguas del Altiplano, por lo que compartió una información, el Artículo. 50 de la Norma Legal, prescribe y dice: ...”la rotura de un pavimento en calzadas o aceras sin el permiso de rigor que establece el presente reglamento será sancionada en forma que lo decrete el Juez de*

Policía Local correspondiente, sin perjuicio de la suspensión inmediata del trabajo y de la obligación de proceder en contra del causante de la infracción y en conformidad y presentar reglamento, la dirección al solicitar la aplicación de una sanción señalará que en cada oportunidad al Alcalde o al Juzgado de Policía Local correspondiente, según sea el caso, el monto y el daño, hecho a fin que se tenga una indicación respecto a la cuantía de la multa que debe aplicarse”... señalando con esto que es la Municipalidad quien aplica sanciones a la empresa Aguas Altiplano, por lo que solicitó al Departamento de Jurídico información con respecto cuándo fue la última vez que la municipalidad demandó a la empresa Aguas del Altiplano por este tipo de situaciones, y cuántas son las demandas que la municipalidad ha hecho hasta la fecha, ya que después de estos trabajos la empresa llena con tierra para luego en un tiempo muy prolongado vengán a reparar la calzada, sin embargo, la ley establece que ellos debieran colocar las señaléticas de cuidado y precaución al momento de realizar estos trabajos, cosa que no ha sucedido, señalando que esto tiene un sentido de urgencia, ya que Arica está lleno de hoyos, dando como referencia el pasaje Eugenio Guerra entre Oscar Belmar y Tobalaba, Población Tucape II...

- D)** *Por otra parte, el Concejal Paul Carvajal solicitó información a la SECPLAN sobre cuándo es la inauguración y entrega del Parque las Torres...*
- E)** *Seguidamente, el Sr. Carvajal reiteró petición al Sr. Alcalde sobre salida a terreno en conjunto para conocer la situación de las Tortugas Arica, lo cual hasta la fecha no se ha concretado...*
- F)** *Y por último, el Concejal Paul Carvajal se refirió al fallecimiento de don Raúl Casonet, funcionario de la DISAM, al respecto le manifestó al Sr. Alcalde que es importante que se pueda hacer los reconocimientos y estar presente como municipalidad, y sobre todo con funcionarios que han cumplido funciones importantes en nuestra municipalidad.*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

El Concejal Mollo señaló que sus puntos varios los mandará por escrito...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

- A)** *En primer lugar, la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, solicitó saber si se hizo el catastro sobre el acopio de neumáticos en la ciudad, señalando que ese mismo día que lo pidió después hubo un incendio de neumáticos...*
- B)** *Seguidamente, la Concejala Arenas solicitó saber cómo va el proyecto del Cementerio, señalando que lo viene pidiendo desde el primer día de la Gestión de don Salvador Urrutia, quien dejó un terreno para su construcción; además indica que el Sr. Alcalde se comprometió también con este proyecto, ya que esto es una necesidad para nuestra ciudad porque los cementerios están colapsados y la municipalidad tiene un rol muy importante sobre este tema, por tal motivo solicitó que en el próximo Concejo se coloque en Tabla este tema para que se informe en qué situación se encuentra el proyecto...*
- C)** *Además la Concejala Sra. Miriam Arenas, también requirió saber en qué proceso se encuentra el proyecto del nuevo Edificio Consistorial...*
- D)** *Y por último la Concejala Arenas solicitó rectificar la Placa que se había puesto del periodo anterior del Presidente Piñera que cuando fue presidente la vez anterior fue al Estadio Carlos Dittborn y colocó una placa indicando que él había inaugurado el Estadio Carlos Dittborn y eso es falso, porque el año 62 él no inauguro el estadio...*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

- A)** *En primer lugar, el Concejal Patricio Gálvez Cantillano solicitó una exposición ante el Concejo Municipal respecto al Proyecto de la remodelación del Gimnasio de la Piscina Olímpica...*
- B)** *Por último, el Sr. Gálvez dio las gracias al personal del Cementerio, señalando que los días de feriado 18 y 19 de Septiembre, se presentó un problema administrativo para realizar el funeral de una persona que ingresaba, ya que lamentablemente estaban las Notarias cerradas, situación en la cual los funcionarios hicieron una buena acción para que se llevara a cabo dicha sepultura y sin problemas, por lo que el Concejal solicitó una anotación de mérito para los funcionarios por la labor realizada...*

Sr. JAIME ARANCIBIA

- A)** *En primer lugar, el Concejal Sr. Jaime Arancibia ha reiterado el pintado en los pasos de cebra, señalando que en la mayoría de las calles de Arica se están borrando las señaléticas por la mala calidad de la pintura...*
- B)** *Seguidamente, el Sr. Arancibia manifestó que en calle Linderos, se encuentra el Corralón en donde se guardan los camiones, señalo que no está completamente cerrado el lugar, por lo que solicitó cercarlo para una mayor seguridad...*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

- A)** *En primer lugar, el Concejal Carlos Ojeda manifestó que hoy se celebra el Día Internacional de la Paz y la no Violencia, por lo que felicita a la comunidad ariqueña por su moderación y por la forma como recibió el Fallo de la Haya, señalando que fue algo notable a diferencia de lo que ocurrió en otras ciudades...*
- B)** *A propósito del punto anterior el Sr. Ojeda señaló que hoy se va a realizar un símbolo por la paz en la Plaza Vicuña Mackenna, señalando que este símbolo ciudadano y público, para que todos puedan participar, ya que es una señal que tenemos que dar como una ciudad limítrofe, como una ciudad que convive con estos pueblos de manera mucho más cercana refiriendo a propósito del centralismo.*
- C)** *Además, quiso dar a conocer y agradecer a la Municipalidad y al Sr. Alcalde, quien se ha hecho parte de la primera marcha sudamericana por la paz y la no violencia, señalando que es una marcha coordinada a nivel sudamericano de población civil, que va ingresar a nuestra ciudad el día sábado 06 de octubre, es una delegación de brasileños y argentinos, colombianos, venezolanos, peruanos, bolivianos, etc., quienes van en dirección a Santiago en un acto que se va a hacer el día 12 de octubre, esta marcha ya partió desde Venezuela. Además ese mismo día se va hacer un abrazo simbólico en la rotonda de lluta, en donde este gesto es muy importante por la unión latinoamericana, por lo pueblos y por los conflictos que tengamos siempre se resuelvan a través del dialogo, por la vida diplomática y en ningún caso acentuando a aquellas cuestiones que nos puedan llevar a la violencia o nos*

puedan llevar a situaciones extremas, esta actividad es organizada por Mundos sin Guerras y sin violencia es una Organización Internacional, que tiene por objetivo generar puentes entre las naciones, entre los países y vincular las dificultades comunes que tenemos...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

- A)** *En primer lugar, el Concejal Juan Carlos Chinga Palma manifestó estar preocupado por el retraso de la apertura de la temporada de Playas, por lo que solicitó al respecto información y la justificación correspondiente.*
- B)** *Por otro lado, el Sr. Chinga se refirió al Sr. Luis Bravo, Dirigente Deportivo de Basquetbol, solicitó ocupar las dependencias del Epicentro N°1 (2 horas a la semana, 2 días a la semana) en horas que estimen conveniente, cuyo teléfono es: 986523843 – 582-227349.*
- C)** *Seguidamente, el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga solicitó atención de Seguridad Humana y Ciudadana para que ayuden a solucionar el problema de una cámara de seguridad instalada en calle Oscar Belmar, ya que no está cumpliendo su objetivo y los vecinos requieren con urgencia que se repare por el tema de delincuencia que existe en el sector, cuyo contacto es el Sr. Oscar Belmar, celular/957107578.*
- D)** *También, el Sr. Chinga solicitó convocar a los Concejales miembros de la Comisión de Desarrollo Social a la Mesa Comunal, en el marco de los beneficios del Proyecto Presupuesto Participativo.*
- E)** *Finalmente, el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga se refirió a las Áreas Verdes, señalando que los bandejes están secos, entonces, qué sucede con la empresa que asumió esta responsabilidad, por lo que solicitó que esta empresa entregue un listado de las herramientas en stock, de las implementaciones y cuántos camiones aljibes cuentan, señalando que por otra parte es una empresa nueva, además solicitó saber cuánta gente trabaja para su mantenimiento.*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

A) *El Concejal Luis Malla informó que ya se está empezando a trabajar en los dispensadores de condones y de preservativos en los liceos; también agradeció al equipo del DAEM, al equipo de la DISAM y a la Federación de Estudiantes Secundarios que está trabajando en esta instancia, como a si mismo a los Concejales que vienen a las Comisiones de Juventud...*

Se levanta la sesión a las 12:30 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con quince minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

GER/CCG/yae